

CONSTANCIA DE CITADURIA

En la fecha, me permito dejar constancia que, para el día de hoy, a las 02:00 de la tarde, estaba programada audiencia de lectura de fallo, la cual se realizaría en la plataforma TEAMS, la cual se notificó mediante auto de fecha 11 septiembre que por estados del 14 del mismo mes y año, la misma no se llevara a cabo por cuanto el día de ayer 26 de octubre del 2020, presentaron 7 solicitudes de audiencias de garantías, de BSBD, las cuales vencen el día 28 de octubre de 2020. En consecuencia, el proceso a Despacho para que se digno proveer.

La Estrella, Antioquia 27 de octubre de 2020.


ADRIANA MARIA ACEVEDO MONTOYA
NOTIFICADORA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL

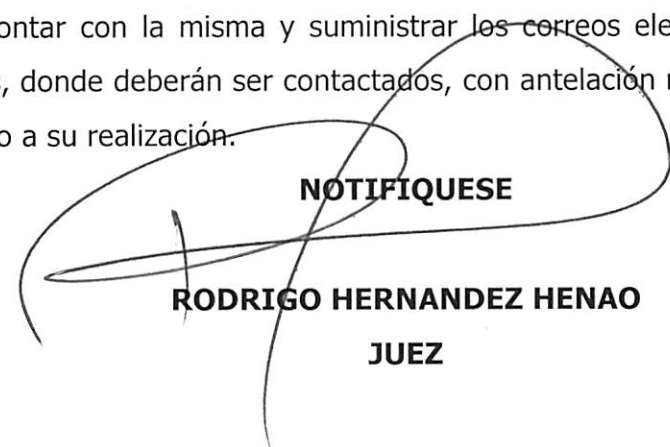
LA ESTRELLA-ANTIOQUIA

VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)

Nuevamente se fija el día **JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 2020, A LAS 02:30 DE LA TARDE** como fecha y hora para llevar a efecto Audiencia de LECTURA DE FALLO.

Para lo anterior, y teniendo en cuenta las directrices expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, la audiencia se efectuará, preferentemente, de manera virtual, a través de la plataforma TEAMS, por lo cual las partes, apoderados, deberán contar con la misma y suministrar los correos electrónicos y números telefónicos, donde deberán ser contactados, con antelación no menos a diez (10) días, previo a su realización.

NOTIFIQUESE


RODRIGO HERNANDEZ HENAO

JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE LA
ESTRELLA – ANT.**

FECHA: 28 oct 2020

CERTIFICO QUE: En la fecha se NOTIFICÓ POR ESTADOS

Nº: 043

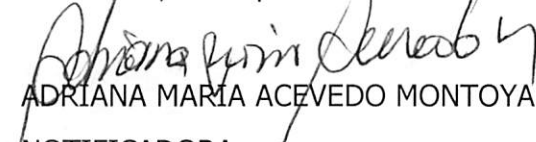
Fijado a las 8:00 A.M.

Luis Jerez
Secretaria

CONSTANCIA DE CITADURIA

En la fecha, me permito dejar constancia que, para el día 28 de octubre de 2020, a las 10:00 de la mañana, estaba programada audiencia de lectura de fallo, la cual se realizaría en la plataforma TEAMS, la cual se notificó en estados el 17 de septiembre de 2020, le informo la misma no se llevara a cabo por cuanto la fiscalía, presentó 7 solicitudes de audiencias de garantías, de BSBD, las cuales vencen el día 28 de octubre de 2020. En consecuencia, el proceso a Despacho para que se digne proveer.

La Estrella, Antioquia 27 de octubre de 2020.


ADRIANA MARIA ACEVEDO MONTOYA
NOTIFICADORA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

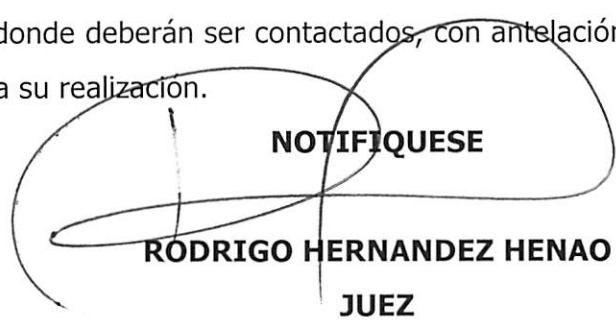
LA ESTRELLA-ANTIOQUIA

VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)

Nuevamente se fija el día **MIÉRCOLES 11 DE NOVIEMBRE DE 2020, A LAS 02:30 DE LA TARDE** como fecha y hora para llevar a efecto Audiencia de LECTURA DE FALLO.

Para lo anterior, y teniendo en cuenta las directrices expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, la audiencia se efectuará, preferentemente, de manera virtual, a través de la plataforma TEAMS, por lo cual las partes, apoderados, deberán contar con la misma y suministrar los correos electrónicos y números telefónicos, donde deberán ser contactados, con antelación no menos a diez (10) días, previo a su realización.

NOTIFIQUESE


RODRIGO HERNANDEZ HENAO

JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE LA
ESTRELLA – ANT.**

FECHA: 28 oct 2020

CERTIFICO QUE: En la fecha se NOTIFICÓ POR ESTADOS

Nº: -----

043

Fijado a las 8:00 A.M.


Secretaria